



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 07 de mayo de 1997.-

Expediente N°12.188/96-Ref.:01/97

RESOLUCIÓN INTERNA N°174/97

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Raquel Peña Jerbes, alumna de la carrera de Nutrición, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos por la realización de su trabajo de Tesis sobre: "EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL EN MUJERES ADOLESCENTES QUE SE SOMETEN A REGIMENES DE MODA PARA REDUCIR PESO", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja otorgar este beneficio a la alumna mencionada.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna N°141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar la suma de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA) en concepto de Beca Especial a la Srta. Raquel Peña Jerbes, L.U.N° 30.494, alumna de la carrera de Nutrición, por la realización de su trabajo de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN MUJERES ADOLESCENTES QUE SE SOMETEN A REGIMENES DE MODA PARA REDUCIR PESO".

Handwritten signature



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 07 de mayo de 1997.-

Expediente N°12.188/96-Ref.:01/97

RESOLUCION INTERNA N°174 /97

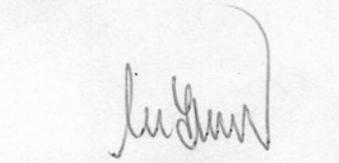
ARTICULO 2°- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC.5-PART. PRINC. 1 - PART.PARC. 3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

seo.


D^{CA} CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO